

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Badajoz. — Año LIV. — Núm. 10.128

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 15 de Agosto de 1908

LA R. O. DE GOBERNACION

Hemos leído la perturbadora Real orden del Sr. La Cierva, anulando la constitución de la Diputación provincial, verificada en Abril de 1907.

El principal, mejor dicho, el único fundamento de la resolución ministerial, es que el dictamen de la Comisión auxiliar de actas, proponiendo la aprobación de las relativas á los diputados elegidos para la Comisión permanente de actas, se declaró urgente, aprobándose enseguida, en vez de quedar 24 horas sobre la mesa, como dispone el artículo 47 de la Ley provincial.

Ciertamente que dicho artículo dejó de cumplirse; pero, de seguro, que eso mismo y por ganar tiempo se ha hecho en otras ocasiones. Además, hay que tener en cuenta que las actas de diputados elegidos para la Comisión permanente y que habían de dictaminar sobre las de sus compañeros, «estaban completamente limpias», como lo expuso al Gobierno el presidente de la Diputación.

La resolución ministerial que nos ocupa no hubiera causado extrañeza si se hubiese dictado al mes ó á los dos meses de entablarse recurso de alzada por el diputado D. Marcial Mira; pero tomada á los quince meses y pico, resulta verdaderamente peregrina, por no decir otra cosa.

Lo que sospecha cualquiera, al leer dicha Real orden, es que se ha dictado con el propósito de ver si es posible, al reunirse ahora la Diputación, establecer ciertas inteligencias que considera necesarias el jefe del gobierno. De lo cual se deduce lógicamente que en determinadas esferas se despachan los asuntos atendiendo á los intereses de un partido y no á las conveniencias de la provincia.

Habla la Real orden de que un distrito electoral carece de representación. ¿Y qué? ¿No dice el artículo 51 que, aprobadas las actas levas, procederá la Diputación á constituirse eligiendo de su seno un presidente, un vicepresidente y dos secretarios? ¿No determina el 50 que la Diputación interina sólo podrá discutir las actas declaradas levas por la Comisión permanente, pasando las declaradas graves al examen y discusión de la Diputación definitivamente constituida? ¿No determina la Ley que cuando se declare grave un acta y ésta sea anulada después por la Diputación, quede un distrito vacante y carezca, por tanto, de representación hasta que se proceda á elección parcial?

También habla la Real orden, si mal no recordamos, de que nueve diputados provinciales no asistieron á la sesión en que se aprobó el dictamen de la Comisión auxiliar de actas, proponiendo fuesen aprobadas las relativas á la Comisión permanente de actas, por creer que ese asunto, conforme á dicho artículo 47, no se trataría en aquella sesión. Y ¿qué culpa tiene nadie de que esos nueve diputados no cumplieran el deber de asistir á la expresada sesión, así como á todas las que se celebraron, pues o que ya tenían presentadas sus actas y ellos se encontraban en la capital?

Nada más queremos decir hoy sobre la Real orden de que se trata. Cuando se publique ó podamos obtener copia de ella,

la examinaremos detenidamente, si nos parece oportuno.

La resolución ministerial influirá desfavorablemente en la administración de la provincia. Pero eso, ¿qué le importa á D. Antonio Maura ni al Sr. La Cierva? Lo esencial es que el art. 47 de la Ley se haga cumplir... á los 15 ó 16 meses de constituida la Diputación.

Por virtud de la ya famosa Real orden, habrá que convocar á la Diputación; una vez reunida, se leerá el dictamen de la Comisión auxiliar de actas, proponiendo la aprobación de las relativas á los diputados de la permanente. Dicho dictamen quedará sobre la mesa por veinticuatro horas. Transcurridas éstas, habrá que discutirlo y votarlo. Luego la Comisión permanente dictaminará sobre las actas de los demás diputados electos ó reproducirá los dictámenes que emitiera en Abril de 1907, y aprobadas las declaraciones levas por la Comisión, procederá la Diputación á constituirse, eligiendo un presidente, un vicepresidente y dos secretarios. Y ya constituida, se procederá al examen de las actas graves y se cumplirán los demás preceptos de la Ley provincial.

Puede ocurrir que la Diputación altere los turnos establecidos para la Comisión provincial y que esto dé motivo á reclamaciones.

¿Hay ó no motivos para calificar de perturbadora la Real orden del Sr. La Cierva?

COMPLACENCIAS OFENSIVAS

Es extraordinaria la benevolencia con que los conservadores ministeriales tratan el asunto de actualidad de las entradas y salidas en España del titulado príncipe Jaime, hijo del pretendiente Carlos de Borbón.

El más autorizado órgano en la prensa, dice que no tiene nada de particular que dicho individuo entre en España y salga de ella y esté un rato con sus amigos.

Dicho así, la cosa parece muy sencilla; pero habría que leer lo que escribirían periódicos conservadores, si ese individuo, que tan frecuentemente entra y sale de España y está un rato entre sus amigos, en vez de ser un conspirador carlista y reaccionario, fuese un proscrito cualquiera republicano ó de ideas avanzadas. Hubieran, seguramente, puesto el grito en las nubes, censurando á las autoridades por haberlo consentido y por su torpeza y negligencia en no haberle echado mano y puesto á buen recaudo.

Pero se trata de D. Jaime de Borbón, y como, al fin y al cabo, carlistas y alfonsinos son de la misma familia, hay que proceder con prudencia y echárselas de paso de liberales, transigentes y despreocupados.

Mas hay otro aspecto en esta cuestión que vamos á apuntar.

Al gobierno conservador le importa muy poco, á juzgar por lo que se está viendo, que los sentimientos liberales del país se ofendan por esas facilidades que el pretendiente — el que ensangrentó el suelo de España con sus hordas de bandoleros y asesinos, el que sostuvo una guerra civil larga y asoladora, en la que se cometieron, al grito de Viva Carlos VIII las más horribles infamias — tiene para entrar en el territorio nacional y conspirar en favor de la causa de su padre, soliviantando el ánimo de los fanáticos y preparando huestes y elementos para emprender, cuando se pueda, otra campaña, capitaneada por bandidos y curas trabaucires, como los de que tan negros recuerdos conservan los españoles,

Dicen los dinásticos alfonsinos que no le tienen miedo á eso, porque la actual monarquía está arraigada y porque el carlismo es ya un caso de arqueología; bien; pero, aparte de esto, que es considerar el asunto solamente desde el punto de vista del egoísmo particular de los intereses de la dinastía reinante, ¿no suponen nada, no representan nada para el gobierno las ideas y los sentimientos del país, que se ven ofendidos por esas complacencias en extremo benévolas que los dinásticos de la restauración tienen con los secuaces del tradicionalismo, que encarnan los carlistas?

Y otra cosa, además. ¿Qué pensará de eso el ejército, entre cuyos generales y jefes hay todavía veteranos que se batieron y derramaron su sangre en el Norte y en el Centro de España luchando contra el carlismo?

¿No representarán para ellos esas benevolencias algo molesto, algo amargo, algo que les haga reflexionar acerca de lo que es y lo que supone verter la sangre y arriesgar la vida en contiendas en las que sólo se ventilan intereses y pleitos de una familia que se disputa, á costa ajena, supremacías de sucesión y derechos á un trono?

Esos generales y jefes del partido liberal se batieron heroicamente, sufriendo toda clase de duras penalidades, en favor de Alfonso XII y en contra de Carlos VII, para que después, andando el tiempo — y no mucho tiempo — los respectivos hijos de ambos regios beligerantes, se crucen en automóviles en la carretera española de San Sebastián á Biarritz, y acaso también, de vehículo á vehículo, amistosa sonrisa y expresiva mirada.

Desengañense los ministeriales y con vengan en que, si bien es cierto que las entradas y salidas en España del titulado príncipe carlista D. Jaime no suponen un peligro para la tranquilidad de la dinastía reinante, en cambio inflieren una grave ofensa á las ideas y al sentimiento del pueblo y del ejército español; y no es este asunto que deba mirarse con indiferencia.

Hay en él tanto agravio para España, como vergüenza debería haber para aquellos que, por virtud de esta aversión del pueblo y el ejército hacia el carlismo, se hallan hoy riendo los destinos nacionales.

JOSÉ CINTORA.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

12 de Agosto.

Con un calor de 41 grados centígrados á la sombra y viento solano además, que parece salir de un horno, está la corte como una caldera de Papin, á propósito para cocer y disolver los huesos.

Gelatina, cal y fósforo, separadamente, somos ahora los fenecidos habitantes de Madrid. Pueden utilizarnos para tonificar y reconstituir á medio mundo, y si quieren, para fecundar las tierras que carezcan de aquellas substancias.

De ese modo podemos ser útiles todavía, sacrificándonos en bien de la humanidad y de la patria; dicho sea incorrec-tamente y mentirosamente, al estilo de los pseudo-filántropos y legítimos patrio-teros de todas las épocas y de todos los países.

¡Vaya calor! como dice el pueblo, dándose aire de gracioso y moviendo el abanico de su frescura. ¡Vaya calor! Pero adonde se han ido las millonadas de duros sevillanos que se nos iban á echar encima de golpe, y están, por las trazas, en el corazón de la inmensa Geo, que según ciertos sabios lo tiene igneo y según otros como la nieve de los glaciares.

¡Misericordia, señor! Con los calores nos entra la locura y pecamos sin darnos cata de ello. Madrid es la ciudad de los escándalos, de los crímenes y de la muerte.

Su vesania es tal, que ya entrega los

duros por diecinueve reales, invirtiendo los términos, bien deslindados en la época de Napoleón. El público deserta de las cajas donde le ofrecen moneda legal á cambio de la suya falsa, y acude atropelladamente, casi en tumulto, á entregar su dinero más saneado por unas cédulas ó papeletos sin valer.

Y las autoridades son tan inclementes como el astro diurno, no permitiendo á los solícitos pagadores el uso de sillas en las calles para esperar sentados, que es un derecho tan natural como el del pataleo, pero nada subversivo.

Si Madrid, en la estación presente, es un «poblacho», ¿por qué no toferar que la gente se expande como en las aldeas? ¡Bien á gusto están los señoritos sentados ó medio echados en sus sillones de mimbré, ocupando las aceras de la calle de Alcalá y tomando «bikes» de cerveza!

¡Ni el suicidio se permite... Tentería máxima de los legisladores. Mientras no suprimais la miseria y el dolor, y haya cueidas y alturas en el mundo, habrá suicidas... Además, la vida es como un cargo renunciabile en cualquier momento, y el que no puede ó no quiere desempeñar más por esta ó por la otra causa, dimite.

Muy mal hecho, ya lo se: es una cobardía (el mundo está lleno de valientes y por eso no nos matamos todos); la religión condena el suicidio más rigurosamente que el Poder civil... Pero como el hombre es un animal con libre albedrío (está perfectamente averiguado teológica y filosóficamente), se mata y en paz.

Nadie puede impedirse en la tierra; hace aquí liquidación y finiquito de todo, y luego se las entiende con Dios, que, en castigo, le manda á los profundos infernos.

No se me censure porque hablo de suicidios. La prensa (menuda charlatana!) infringió la ley que ella misma se impuso y da noticias de estos hondos infortunios, sazonzándolos á veces con una sal que á mí se me antoja un tanto amarga. Burlome, pues, de los burladores, y si alguno está á la réplica, yo estoy á la duplica.

Dos intentos de suicidio hubo ayer. De crímenes con perjuicio de tercero, de riñas, de escándalos, de hechos salvajes y actos de incivilidad, he perdido la cuenta.

Y aún quieren abrir los taberernos en domingo! Yo no me opongo á que cada cual abra su puerta y haga su trabajo para ganarsela vida. ¡Qué demonio! Mientras el Estado no haga con todos lo que Jehová hizo en el desierto con los israelitas; mientras no venga el maná gratuitamente desde lo alto, tenemos que ganar el pan con sudor de nuestra frente (también hay «trústs» de sudores agenos...)

Pero de cercenar un derecho, de cerrar algo, que se cierren la tabernas, por lo menos en Agosto, mes en que está contraindicado el mosto. Y que se abran las fuentes á caño libre y á chorro suelto en todas las formas de ducha conocida, para respirar con satisfacción, tonificarnos los nervios y arreglarnos un poquito la cebeza.

ARGOS.

CONTESTANDO

Aunque nada hay que me obligue á contestar en el comunicado (muy bien escrito por cierto) que la «Sociedad filarmónica», de Llerena, dirige á La Región, y que aparece inserto en el número correspondiente al 10 del actual, no quiero que dicha Sociedad tome á desconsideración mi silencio; y haciéndome cargo de su contenido, paso á contestarlo.

Ante todo y valga por lo que valiere, hago constar y podría demostrarlo hasta con individuos pertenecientes á la directiva de la Sociedad, que mi criterio sobre la banda actual no es de ahora ó, para decirlo con más claridad, se remonta á fecha anterior á la de la penúltima función

de «La Benéfica», que es de donde nacen las pequeñas diferencias que existen entre los individuos de la banda y mi modesta personalidad; pero que en nada, como dejo dicho, pueden influir en la mayor ó menor consideración que como artistas me merezcan.

Mi misión, como corresponsal y colaborador de un periódico, es informar con arreglo á mi criterio; y mi criterio en este caso, es que la banda, tal como hoy está constituida, resulta bastante deficiente, no sólo por falta de personal apto, si que también por lo anticuado de su archivo ó repertorio. ¿Que soy descontentadizo? ¿Qué le vamos á hacer!

Motivo de gran disgusto ha sido para esos apreciables señores, el que yo haya dicho en letras de molde que la mayoría eran zapateros; si yo hubiera mentado, aun inconscientemente, rectificaria; pero es verdad, y la verdad no debe molestar á nadie, «y si sus manos encallecidas en el trabajo constituye un timbre de gloria para sus honrados apellidos,» nada quita ni pone á sus aptitudes artísticas, y yo no los he juzgado como obreros, sino como artistas.

Si los hubiera calificado de *zapateros remendones*, hubiera cometido una grosería, y todos me conocen y todos saben que soy incapaz de actos de esta clase; yo he dicho *remendones de la música* (que es muy diferente), entendiéndolo por tales los que, llamándose músicos, tocando un instrumento cualquiera, no llegan á dominarlo, no llegan á posesionarse de él tan por completo, que su empleo nos resulte agradable, haciéndonos gozar de las bellezas del arte; de la misma manera que se llama *remendón* en zapatería al que estando toda su vida tras de la lezna y el tirapié, no se le puede encomendar nunca más que unas medias sueltas en trabajo basto.

Está, pues, demás ese parrafito cursi y ramplón, en que el autor del escrito, queriendo demostrar su suficiencia, nos habla de la historia de Grecia y de Roma, para demostrarnos que la música era ocupación favorita de emperadores y magnates, y que éstos concedían determinados favores á aquellos de sus esclavos que mostraban aptitudes para este arte. Yo me congratulo de estos alardes de erudición de la banda; pero, ¿qué representan? Arte por arte, lo mismo es la música que el canto: pues bien; ¿qué papel representaría el amigo Cuesta arrancándose por gorgoritos?

Afirman los señores comunicantes que me han visto aplaudir con entusiasmo algunas obras de su moderno repertorio: no lo niego; pero con la misma franqueza, y sintiendo producirles esta decepción, he de manifestarles que yo, y conmigo gran parte del público, hemos aplaudido, en *Ruido de campanas*, no á los músicos, sino á la música; no á los intérpretes, sino á lo que el autor se propuso al escribirla; ¡que hay diferencia!

Por otra parte, con una modestia rayana en irónica soberbia, creen ellos que veladamente yo los culpo del fracaso de la última representación teatral de «La Benéfica»; y eso, francamente, mueve á risa; pues sobre que todos sabemos que en este asunto la música no puede *tocar pito ni flauta*, ahí están mis inculpaciones claras, terminantes y precisas; lea con más detenimiento el letrado de «La Filarmónica.»

Ultimamente, yo me honro con el título de socio protector de «La Benéfica», y en este concepto tengo absoluto derecho á proponer todo aquello que considere beneficioso á dicha Sociedad; bien entendido que no romperé lanzas porque mi proposición prospere, pues mi campaña no obedece á móviles interesados. Y tengan en cuenta que el que hoy los ha censurado con razón, sabrá aplaudirles cuando sea de justicia, ó cuando como tal lo juzgue, con la independencia de carácter que me caracteriza, que ni vendo bombos ni me importa que duelan mis censuras.

PEDRO FERNÁNDEZ SANTOS.
Llerena 13 Agosto 1908.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el **antica- tarral Roselló.**—Farmacias y droguerías.

LOCAL Y REGIONAL

Un aplauso

Lo merece el *Nuevo Diario*, porque es un periódico travieso y de inventiva. Hace pocos días habló de un altercado, ó cosa por el estilo, que, según el colega,

habían tenido el concejal Sr. Santos Redondo y el primer teniente de alcalde.

Luego dijo que después de leer una Real orden cuya fecha citaba, nadie dudaría de que el Sr. Paez de la Cadena estaba perfectamente capacitado para el cargo de vocal asociado de la Junta municipal...

Si no temiéramos abusar de la amabilidad del colega, le pediríamos que diera á conocer aquella Real orden.

Así todo el mundo quedaría convencido de que el Sr. Paez puede ser juez municipal y á la vez individuo de dicha Junta en concepto de asociado.

Viajeros

Se encuentra en esta capital nuestro amigo D. Félix Fernández, alcalde de Garlitos.

Y D. Antonio Jaraquemada y Velasco, también amigo nuestro y vecino de Villafraña, que ha publicado algunas veces en LA REGIÓN cartas que firmaba con un seudónimo.

Remesa

Ayer recibió la Sucursal del Banco de España una remesa procedente de Madrid y que consistía en veinte cajas con metálico.

El canje de la moneda

Como en los días anteriores, el canje de los duros se verificó ayer en la Sucursal del Banco sin que se registraran incidentes.

Orden de la plaza

La que anteayer publicó el general Macón, gobernador militar de la plaza, es muy honrosa para los cuerpos que guardan la misma.

Dicho general ha dispuesto que durante las noches de feria se autorice á las clases de tropa para que estén fuera de los cuarteles hasta una hora determinada.

Bailes

Esta noche y mañana habrá baile de 10 á 3, en el Gimnasio de la calle San Simón.

También habrá baile esta noche en el Liceo de Artesanos.

Extrañeza

A la Junta directiva del Liceo de Artesanos le ha causado gran extrañeza «que las personas amantes de la sociedad» á que se refiere el *Nuevo Diario* en un suelto publicado ayer, hayan de lamentarse ante el colega de la irregularidad con que se celebran las veladas teatrales que constituían una tradición en el Liceo.

Si, como es de presumir, son socios del mismo los individuos de las lamentaciones, no debían ignorar que no hay motivo para suponer tal irregularidad. La Junta directiva viene dando funciones con los elementos artísticos de que dispone en los mismos días en que se han celebrado en años anteriores; y si alguna vez ha dispuesto un baile—como sucedió el día de Santiago—á pesar de que prefieren las veladas teatrales, es porque se ha apercebido de que desde que hace calor, la mayoría de los socios y sus familias no van al Liceo cuando se anuncia función hasta que la gente se retira de San Francisco, ó sea á las doce de la noche.

Y no es cosa de que á esa hora se alce el telón, ni de que los que se prestan á ofrecer á sus socios un rato de solaz, tengan que esperar durante dos horas á que haya público para comenzar sus trabajos.

De viaje

Nuestro amigo D. Rubén Landa, acompañado de su hija Aida, salió ayer para Caldas de Oviedo.

Y para Lisboa marchó la señora doña Jacinta Vas, esposa de nuestro citado amigo, y sus hijos Rubén y Jacinta.

Festejos para hoy

A las diez y media de la mañana.—Apertura, en el Ateneo, de la Exposición de pintura y escultura.

A las cuatro y media de la tarde.—Primera corrida de toros, lidiándose seis de la ganadería de Gama, por las cuadrillas de *Marenito de Algeciras, Pepete y Bombita III.*

A las nueve y media de la noche.—Concierto musical en San Francisco, por la banda municipal.

Bailes en la caseta de la Sociedad de Festejos, en el Liceo de Artesanos, en el Centro obrero y en el Gimnasio.

En el cinematógrafo Franco-español trabajará la bella Dora, notable bailarina y coupletista.

Fallecimientos

Ayer pasó á mejor vida el inteligente y probo empleado de la Diputación provincial D. Simeón Martín Alvarez, que gozaba de generales simpatías en esta localidad.

A su esposa, á sus hijos y á las demás personas de la familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Asimismo ha muerto en esta capital la señora doña María Luisa Paulino, esposa de D. Lorenzo Pesiny Pulido, al cual, á sus hijos y á las demás personas de la familia, damos el pésame por la inmensa desgracia que les aflige.

En Higuera de Vargas ha muerto el conocido propietario D. Ramón González Baez.

Reciba el pésame su familia.

Taurinas

El desencajonado de los toros que han de lidiarse hoy y mañana, lo presenció gran número de personas.

La impresión que éstas tuvieron al ver el ganado, fué excelente.

Es de esperar que en la lidia den mucho juego los bichos.

Alienado

Ha ingresado en el Manicomio de Mérida el presunto demente Antonio Chaparro Díez, vecino de Villar del Rey.

Niño ahogado

En el río Guadiana, y término de la Zarza junto Alanje, ha perecido ahogado el niño, de 9 años de edad, Domingo Romero Guerrero, que estaba bañándose en dicho río.

Licencias

El Gobierno civil concedió ayer licencia de uso de armas á D. Tomás Hernández Blanco, de Jerez de los Caballeros.

Y de caza á D. Antonio Flores Torres, D. Luis López de Ayala, de Higuera la Real, y á D. Luis Martín Martínez, de Jerez de los Caballeros.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal un toro, 2 vacas, 7 terneras, 3 bueyes, 63 chivos, 9 cabras y 12 ovejas. Peso, 2.981 kilos y 520 gramos.

Música

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda municipal en el paseo de San Francisco, esta noche, de nueve y media á once y media:

- 1.º Paso doble, «La alegre trompetería».—Calleja.
- 2.º Polka, «Las bailarinas», para tres cornetas.—Moraes.
- 3.º Pot-purri populaire número 4.—Renaud.
- 4.º Fantasía de la zarzuela *La Tempranica*.—Jimenez.
- 5.º «El Tam-Tam chinosco», polka escrita expresamente para dicho instrumento (estreno).—I. Ayllón.
- 6.º Paso doble, «El León de Faudrev», (estreno).—Ch. de Carmont.

LA MEJOR HIGIENE.—Si queréis evitar las enfermedades de la piel, tomad **baños generales con Sales de Mediana ti-moladas.** (Véase anuncio cuarta plana).

Servicio telegráfico

Madrid 15 (2º 10).

Consejo de guerra

Prosiguió en Lisboa el Consejo de guerra para juzgar á tres sargentos y un cabo primero, acusados de tener participación en los sucesos del 28 de Enero.

Al acto concurrió un gran número de personas.

La joven Turquía

Según los despachos recibidos de Constantinopla, la joven Turquía no quiere

que rija sin modificaciones la Constitución de 1876, según la cual la Cámara de diputados es, más que otra cosa, un Cuerpo consultivo.

Etiende que es preciso reformar esa Constitución en sentido progresivo y que se quite al sultan la facultad de elegir los senadores.

Otra vez los moros

Telegrafían de Oran al *Petit Parisien* que á consecuencia de la amenaza de las kábilas de reanudar las hostilidades entre los puertos franceses de Marruecos cercanos á la frontera argelina, se han mandado refuerzos de tropas á Bou-Anane, que es el punto en donde se teme el primer ataque. Se han dado al mismo tiempo órdenes á las tropas francesas de que se limiten á operaciones defensivas, para lo cual se han fortificado y provisto bien de municiones y viveres todos los puestos franceses amenazados.

En todas partes... explotan bombas

Telegrafían de Strasburgo á la *Presse*, de Paris, que en Altkirch, no lejos de aquella ciudad alemana, explotaron el viernes último dos bombas de dinamita, una en la residencia del sub-prefecto y otra en la casa de un conocido y opulento negociante. No hubo por fortuna que lamentar desgracias personales. En las cercanías de aquella población se han descubierto otras tres bombas cargadas y á punto de explotar.

El aeroplano de Edison

Telegramas de Nueva York dicen que Edison está estudiando el plano de un aeroplano de su invención.

Consta que, habiendo explicado sus líneas generales á Forneau, dudó éste que un aeroplano construido en tales condiciones será superior al suyo.

Despedida

La despedida del rey Eduardo y el emperador de Austria fué muy afectuosa.

Preparativos

Telegramas de Pera (Turquía) dicen que están hecho todos los preparativos en el palacio de Banos, junto al Bósforo, para recibir al sultán, que piensa pasar allí una temporada.

Intento de suicidio

Despachos de Constantinopla dicen que el antiguo jefe político del sultán ha tratado de suicidarse.

Su estado es grave.

El canje

Ayer no ofreció incidentes el canje de la moneda.

No es cierto que el Gobierno piense emitir billetes de 5 y 10 pesetas.

Incendio

El que ayer hubo en la estación de las Delicias causó bastantes daños.

Noticias pesimistas

Las que se reciben del extranjero sobre las relaciones de Brasil y la Argentina hacen temer que surja la guerra entre ambas naciones.

El canje.—Los taberneros

(TELEGRAMA OFICIAL)

Ministro Gobernación á gobernador: Ha continuado en toda España canje sin incidente alguno. Completa tranquilidad en Madrid: ha transcurrido también día sin incidente alguno con ocasión cierre tabernas.

Píldoras y Ungüento de Holloway

En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á quo puede acudir es el Ungüento de Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Ungüento debe secundarse con las Píldoras Purificantes de Holloway, las cuales obra sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias que retarda mucho el progreso de la cura, y que llega á convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó compleción. Ellos purifi-

can la sangre, regularizan la circulación, repara los órganos enfermizos y fortifican de nuevo el sistema.

Libros y Revistas

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados: Príncipes y duquesas socialistas.—Lo que se debe beber en verano.—Se acabaron los criminales.—El rey de los cazadores de ratas.—El mar prendiendo fuego.—¿Tiene usted las manos hipnóticas?—Una boca de metal prodigiosa.—Mellizos a docenas.—Cómo se formó la tierra.—El verano de los reyes.—Animales que crían órganos nuevos.—La vida en los tejados.—Plagas de mariposas.—Historia de la moneda.—Cómo influye el crepúsculo en el hombre.— Habitaciones sumergibles.—Para aprender a nadar en 15 minutos.—Un té contra la embriaguez.—Cambiamos de cuerpo más que de ropa.—Plantas que envenenan tierras.—El ferrocarril más pendiente.—Suero contra la pulmonía.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Recetas y Problemas, etc., el séptimo pliego encuadernable de la novela titulada *Un rival de Sherlock Holmes*, y el cuarto pliego de la interesante novela, también encuadernable, titulada *El misterioso duque*.

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Calle de los Caños, 4, Madrid.

CORCHO

Se arrienda por nueve años el de los cuartos «Romo» y «Campillo», de la dehesa de *Los Arcos*, á sacarlo el año 1917. Para tratar, con su administrador don Marcos Galé, en Almendral.

Correspondencia administrativa

Fregenal.—Don J. S.—Recibida la libranza de 10 pesetas y queda pagada su suscripción hasta 31 de Julio último.

Villafranca.—Don M. M. R.—Recibidas por conducto de don A. S. 10 pesetas, quedando liquidados los recibos pendientes.

Zafra.—Don A. F.—Recibida la libranza y sobre, quedando liquidados los recibos pendientes y los números enviados.

Alburquerque.—Don M. A.—Recibidas 60 pesetas y quedan liquidados todos los recibos pendientes.

PARA LOS JUZGADOS MUNICIPALES

Libros registros de condenas condicionales.—(Real orden de 24 Marzo 1908.)

De 25 hojas é indice. . .	3	pesetas
» 50 » » . . .	5	»
» 100 » » . . .	8'50	»
» 200 » » . . .	11'50	»

Los pedidos á los Sres. Claramón y Compañía.

La Minerva Extremeña.—BADAJOZ

BUENA OCASIÓN

En el establecimiento de ferretería de **El Candado**, que nuestro amigo D. José Muñiz trasladó de la calle de San Juan á la plaza de la Soledad, núm. 10, se venden todos los artículos á precios muy reducidos.

El Sr. Muñiz, dispuesto á corresponder al público por el favor que le dispensa, vende mucho más barato en la nueva casa.

Gran rebaja en las lámparas patente para gas acetileno.

Ventas por mayor y menor de carburo de calcio.

Plaza de la Soledad, 10

PARADOR DE SANTO DOMINGO

La dueña de este establecimiento que lo ha tenido arrendado, se pone de nuevo al frente del mismo, proponiéndose hacer cuanto sea necesario para mantener y aún aumentar el buen nombre de que siempre gozara.

Habrà mucho esmero tanto en el aseo de las habitaciones como en el de las camas. Estas se hallarán dotadas de excelentes colchones.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, 30, principal

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

Fabrica de rótulos esmaltados

MANUEL VIÑADO

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz Benegas, 8, Badajoz.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia.

Milán (Italia).

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6
BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsi Calle de Calatrava, 3
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



COVARSI Escopeta marca garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

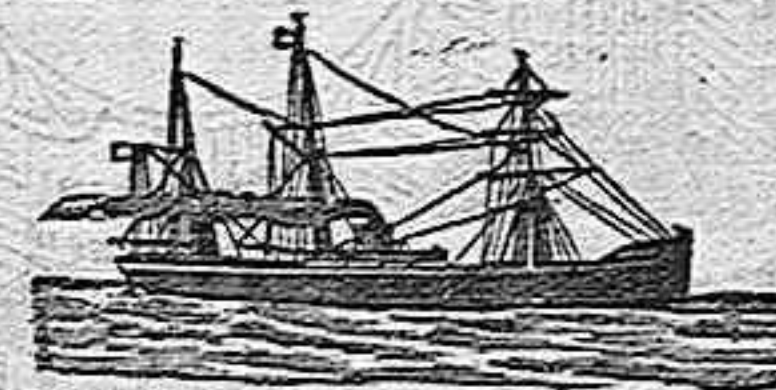
BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm 3

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.
—Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C.
Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta Papelería Encuadernación

CASA EDITORA DE MODELACIONES IMPRESAS

para Ayuntamientos, Juzgados, Agencias ejecutivas, Subalternas de Tabacos y demás oficinas civiles.

DESPECHO: Plaza Constitución, 21

TALLERES: Ramón Albarrán, 22



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
 conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
 Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
 Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si vez desean toñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España.

EN BADAJOZ.—De venta en la Farmacia y Droguería de Ricardo Camacho
 Plaza de la Constitución, 12.

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<p>Agenda de Bufete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM Cuenta diario CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos ó ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria Libro de la cocina que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los platos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: 2,00 pta. En Provincias: 2,50</p>
---	---	--

MEDIANA DE ARAGÓN
 para SALES NATURALES TIMOLADAS
BAÑOS GENERALES
 de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel
 Herpes Escamosidades Reuma Gota

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO: Vasco Núñez, 28

Curan siempre: Los dolores, la Thermo-Sabina; la tos, las Píldoras Anibas; el estómago, el Tri-digestivo; los herpes, el Azufre líquido.

GAMFRATE

Las PÍLDORAS HOLLOWAY
 PRONTO ALIVIAN LOS ATAQUES BILIOSOS
 ASI COMO LOS DOLORES DE CABEZA QUE LES ACOMPAÑAN, ABATIMIENTO, NAUSEA, VERTIGO, LANGUIDEZ Y FALTA DE ENERGÍA.

El UNGÜENTO HOLLOWAY
 CURA TOSES, RESFRÍOS, MAL DE GARGANTA, ANGINA, HINCHAZONES GLANDULOSAS, ALMORRANAS Y FISTULAS.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Garantías:	Capital social efectivo	12.000.000
	Primas y reserva	54.425.035'10
	TOTAL	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA
 Sinistros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA
DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Azúero, número 21
 SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:
DON SANTIAGO PÁLOMO, con domicilio en Cabeza del Buey
 AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migue González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
 MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1883; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Erito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varios corporaciones científicas y renombrados prácticos alientan las prescripciones, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 12 reales.—Farmacia del Dr. PIZA Plaza de Píno, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sandalo Piza